



San Miguel de Tucumán, 21 FEB 2018

VISTO el Expediente N° 29196/2017 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T., mediante Resolución Interna N° 227-2017 solicita la designación de la **Prof. Liana Rosana Cruz** en 08 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Matemática" del Ciclo Preparatorio, a partir del 03 de octubre del 2017 y hasta el 31 de marzo del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la renuncia de la Prof. Gloria Mabel Suarez es necesario designar un Docente para cubrir las horas.

Que la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T. hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el art. 39 de la Res. N° 1466/06, y le ofrece las horas a la Prof. Liana Rosana Cruz, quien aceptó.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Prof. Liana Rosana Cruz**, DNI: 27.753.802, como Docente Interina en 08 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Matemática" del Ciclo Preparatorio del *Gymnasium* de la U.N.T., a partir del 03 de octubre del 2017 y hasta el 31 de marzo del 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T. queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la U.N.T.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la U.N.T.

RESOLUCION N°

0071 2018

AJ

WJ

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. MARÍA ALEJANDRA GONZALEZ
a cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.